



SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 23 DE ABRIL DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01209/2024

VISTO:

1. "Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N°1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio exento N° 255/2024 que instituye el orden de subrogancias del Director de Control, de acuerdo a lo aprobado por el Concejo Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales".
1. Que mediante Decreto Exento N°0176/2023 de fecha 26 de enero del 2023, se aprueba la primera modificación al presupuesto municipal 2023.
2. La Resolución 7/2019 de la Contraloría General de la República en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.
5. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
6. La Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
7. Decreto Alcaldicio Exento N° 3289/2022 de fecha 02 de noviembre del 2022, que aprueba el llamado a licitación pública, Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, términos de referencia y anexos para la realización del proyecto "**MANTENCIÓN DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**".
8. Decreto Alcaldicio Exento N° 3523/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, que aprueba consultas y respuestas del foro del llamado licitación pública "**SERVICIO DE MANTENCIÓN 2023 REDES EMERGEN.SPA**", ID: 947750-60-LQ22.
9. Decreto Alcaldicio Exento N°3821/2022, de fecha 22 de diciembre del 2022, que aprueba el acuerdo N°286, del honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N°34, celebrado el 06 de diciembre del 2022, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del contrato "**SERVICIO DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**", ID: 947750-60-LQ22.
10. Decreto Alcaldicio Exento N°3912/2022 de fecha 30 de diciembre del 2022, que aprueba Acta de Apertura e Informe de Evaluación de la licitación pública, "**SERVICIO DE MANTENCIÓN 2023 REDES EMERGEN.SPA**", ID: 947750-60-LQ22. Adjudíquese la licitación pública "**SERVICIO DE MANTENCIÓN 2023 REDES EMERGEN.SPA**", ID: 947750-60-LQ22 a la empresa **INGENIERIA GROUP AC SPA, RUT N° 76.754.658 -0**, por un monto de \$247.114.888.-.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1/2023 de fecha 28 de diciembre del 2022, en la cuenta 215-22-08-004 "**Servicio de mantenimiento de alumbrado público**", del presupuesto aprobado para el año 2023, aprobado por Decreto Exento N°3851 de fecha 26 de diciembre del 2022.
12. Contrato de Prestación de Servicios de fecha 30 de diciembre del 2022 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SPA, RUT N° 76.754.658 -0**, para la ejecución del proyecto, "**MANTENCIÓN DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**" financiado con presupuesto municipal.
13. Decreto Alcaldicio Exento N° 0021/2023 de fecha 12 de enero del 2023, que aprueba el contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SPA, RUT N° 76.754.658 -0**, para la ejecución del proyecto, "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
14. Decreto Exento N°3851/2022 de fecha 26 de diciembre del 2022, que aprueba y pone en vigencia a contar del 01 de enero del 2023 el presupuesto municipal 2023 de ingresos y gastos corrientes.
15. Decreto Alcaldicio Exento N° 00071/2023 de fecha 18 de enero del 2023, dispone a doña Aurora Díaz Araya RUT: 6.715.047-3, Constructor Civil, como inspector técnico de obras del proyecto, "**MANTENCIÓN DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
17. Decreto Alcaldicio Exento N° 399/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba el estado de pago N° 1, del Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SPA, RUT N° 76.754.658 -0**, para la ejecución del proyecto, "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
18. Decreto Alcaldicio Exento N° 669/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, que aprueba el estado de pago N° 2, del Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SPA, RUT N° 76.754.658 -0**, para la ejecución del proyecto, "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
19. Decreto Alcaldicio Exento N°0775/2023 de fecha 06 de abril del 2023, que deja establecido que el nombre del proyecto debe ser "**MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO, LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA**", ID: 947750-60-LQ22.
20. Decreto Alcaldicio Exento N°00928/2023 de fecha 26 de abril del 2023, que rectifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 0775/2023 de fecha 06 de abril del 2023, donde dice: "**MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE**

GENERACION ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO Y EMERGENCIAS ELECTRICAS LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA", ID: 947750-60-LQ22, debe decir: "SERVICIO DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS LOCALIDADES VARIAS, SAN PEDRO DE ATACAMA", ID: 947750-60-LQ22.

21. Addendum N° 1 de fecha 12 de abril de 2023 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SpA, RUT N° 76.754.658 -0**, para la ejecución del proyecto, "**SERVICIO DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS LOCALIDADES VARIAS SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22, financiado con presupuesto municipal.
22. Decreto Alcaldicio Exento N° 00962/2023 de fecha 28 de abril de 2023, que aprueba el Addendum N°1 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SpA, RUT N° 76.754.658 -0**, para la ejecución del proyecto, "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS LOCALIDADES VARIAS SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
23. Decreto Alcaldicio Exento N°2903/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023 que, aprueba el presupuesto municipal año 2024 y el decreto alcaldicio exento N° 3149/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 que, lo rectifica.
24. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 73/2024 de fecha 29 de enero de 2024, a la cuenta contable 215-22-08-004 y Nombre de la Cuenta **SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO**

CONSIDERANDO:

1. Que, la empresa contratista **INGENIERIA GROUP AC SpA, RUT 76.754.658-0**, representada para este acto por don Andrés Fernando Corante Mamani, cedula de identidad N° 15.015.133-3, hace ingreso por oficina de partes el 01 de abril de 2024 carta con fecha 01 de abril de 2024, donde solicita la Recepción Provisoria del proyecto denominado "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS LOCALIDADES VARIAS SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
2. Decreto Alcaldicio Exento N° 1036/2024 que aprueba la Comisión de Recepción de Obras para el proyecto denominado "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS LOCALIDADES VARIAS SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.

DECRETO:

1. **Apruébese**, la Recepción Provisoria para el proyecto denominado "**SERVICIOS DE MANTENCIÓN 2023 DE REDES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EMERGENCIAS ELÉCTRICAS LOCALIDADES VARIAS SAN PEDRO DE ATACAMA**" ID: 947750-60-LQ22 financiado con presupuesto municipal.
2. **Póngase**, en conocimientos de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
3. **Archívese**, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA	Digital	Ver		

JZS/DAC/JCT/ADA

Distribución:

MARVILA RQJAS CORTES oficial parte - archivo archivo municipal
JHOANNA ASTUDILLO SALVATIERRA administrativa dirección de obras municipales
CAMILA MORALES GUZMÁN inspector de obras dirección de obras municipales



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21569484&hash=f6a58>